



**SL** Departamento de  
**SEGURIDAD E HIGIENE Y**  
**SALUD OCUPACIONAL**

# Temario



- Sesión 1- organización de la gestión de S & SO. Componentes. Descripción de procesos. Operación Normal y Emergencia. Medidas de intervención
- Sesión 2-Normas. Reglamentos y Procedimientos de seguridad. Definición. Alcances. Características. Tipos.

# Introducción



Asistimos asombrados al fenómeno de comprobar, que en la medida que la humanidad avanza apoyándose en los adelantos científicos y tecnológicos, se aleja inconscientemente de su razón de ser, corriéndose el riesgo de dar el gran salto al vacío, donde estén quizás justificados el qué, el cómo y el cuándo, pero no tan claramente definidos, el para qué y el para quién.

Y en el mundo entero y a pesar de muchos inconvenientes, se sigue trabajando en pos de un objetivo, que se presenta como un ideal: Preservar vidas y bienes en función productiva, en todo momento, a todo nivel y en cualquier lugar de desempeño.

La Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo, constituyen sin lugar a dudas, uno de los mejores caminos hacia la esencia. Que teniendo como objetivo la Preservación de los altos valores humanos, tiende a la dignificación del esfuerzo y a la prevención de todo aquello que atente contra la Integridad del Hombre y la Comunidad.



Y hoy que se cuenta con muchas armas para enfrentar al enemigo común, el accidente ó la enfermedad, notamos que sin Organización, dada en un campo de integración libre de intereses, será difícil y lenta la tarea. Que si no disponemos de elementos aglutinantes, que permitan la acción fusionada de todos los sectores, el hecho pareciera presentarse como protagónico para algunos, haciendo jugar a otros el rol de espectadores, dispersando esfuerzos y creando situaciones de conflicto, cuando no existe nada menos conflictivo y que configure mayor motivo de conciliación, que el trabajar unidos para el logro en que todos, sin excepción, estamos empeñados: la preservación de vidas y de bienes en el trabajo.

# Ventajas



Conociendo las ventajas de tales disciplinas y en la búsqueda de una organizada Metodología, que permita una mejor Administración de acciones Correctivas, Preventivas y de Control, surgen algunos factores que es preciso adecuar a la nueva modalidad.

Veremos entonces métodos, que configura un elemento básico de Organización interna, tiende a la uniformidad de criterios para la Administración de la Higiene y Seguridad, coincidente con la Legislación vigente y permite la participación activa de los distintos niveles en el área laboral, fijando de manera precisa los siguientes puntos principales.

- ❖ La fijación de una política de la organización en la materia.
- ❖ La unificación de fundamentos y objetivos.
- ❖ La fijación definitiva de prioridades.
- ❖ La metodología para la neutralización y/o eliminación de causas desencadenantes.
- ❖ La determinación de responsabilidades en los distintos niveles de actividad.
- ❖ Los más convenientes Sistemas de Control

# OBJETIVOS



Metodología de gestión de seguridad y salud ocupacional.

## 1 ) POLITICA

a) La política de la Organización en la materia, se basará en la legislación vigente y los convenios de partes, como así también en los objetivos particulares, que no se contrapongan con las normas citadas y que sean contribuyentes a una mejor aplicabilidad y cumplimiento de las mismas.

b) Dicha Política, debe ser conocida por todos los niveles de la Organización, quienes tendrán la obligación de observar y hacer observar su cumplimiento, a la vez que responder a la Dirección por fallas imputables.

c) La Política de la organización en materia de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo, será aplicada por medio de la Metodología de Procedimiento Operativo que incluye cuatro aspectos principales a saber:

- Fijación de Fundamentos y Objetivos,
- Determinación de Prioridades,
- Metodología Operativa, y/o Tareas.
- Responsabilidades, que cubren los distintos niveles de la Organización.

# FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS



La prevención de accidentes y enfermedades del trabajo, es un hecho de implicancias socio-económicas y esto debe transmitirse por igual a todos los niveles de la Organización laboral y sobre todo empleando un mismo lenguaje, solo diferenciado en aspectos terminológicos, pero nunca enfatizando ni dando preferencia a uno u otro enfoque, a los efectos de que se comprenda, que hay que hacer Seguridad, para preservar vidas y bienes, dado que una cosa sin la otra no podrá ser totalmente deseable. Poseer bienes materiales, sin salud o sin vida no es deseable. Tener vida y salud sin poder gozar de todos los beneficios en una sociedad moderna no es deseable. Una fuente de trabajo debe ser cuidada y mantenida y la salud y la vida del hombre en el trabajo, debe ser un objetivo prioritario en todo tipo de Organización laboral.



Es importante recordar que el enfatizar sobre un aspecto determinado, manteniendo el equivocado concepto de resguardar intereses no unificados, termina por crear indiferencia hacia alguno de los objetivos desvirtuando el fundamento básico socio-económico que se transcribe en beneficio común.

Se deberá tender entonces a Producir la mayor cantidad posible, en el menor tiempo posible, con el menor esfuerzo posible, al menor costo posible, con la máxima Calidad exigible y con la absoluta Seguridad necesaria, como verdadero camino, para alcanzar la tan ansiada Productividad, puesta al servicio comunitario.

# PRIORIDADES



Corresponderá fijar las prioridades para la ejecución del Plan de manera que el accionar Correctivo y Preventivo no se contraponga con la prioridad de Producción ó de Calidad.

Este tema, tan polémico, debe superarse en al implementar la gestión de S & SO, al determinar que la prioridad de dichos aspectos se unifica en un solo concepto, quedando como prioridad principal, la obtención de Producción con Calidad y Seguridad, no admitiéndose que puedan ser prioridades separadas.

Esto se basa en que dar mayor importancia a cualquiera de los aspectos, subordinando a los otros, producirá perjuicios de carácter social o económico según el caso, cuando no ambos perjuicios a la vez.

Una fuente laboral, en la búsqueda de productividad, no puede separar como se hace en muchos casos, la Cantidad con Calidad, (hecho económico - productivo) de la Preservación de vidas y de bienes (hecho económico-social).

# METODOLOGÍA



La Metodología de aplicación se presenta dividida en sus tres áreas: Analítica, Correctiva y Preventiva. En un enfoque poco profundo del problema, parecería que tales procedimientos ya son utilizados, pero cabe destacar que la faz correctiva, no se refiere a la tarea permanente de corregir riesgos, sino que, indica un nuevo Sistema, que responde a las siguientes características: "Analizar para Corregir y Prevenir a los efectos de no agregar nuevas situaciones o condiciones de riesgo".

# RESPONSABILIDADES



Se refiere a las responsabilidades en los distintos Niveles, incluyendo las correspondientes a la Dirección, los Comités y Servicios, los Niveles de Línea, especialmente Jefaturas y Supervisión y el Nivel Operativo, con lo cual el Sistema gana en participación según características de cada sector, eliminando el posible estado de "Espectadores" y "Protagonistas" y haciendo efectivo el Método de Control.



## 2) NEUTRALIZACIÓN Y/O ELIMINACIÓN DE CAUSAS

La Metodología de aplicación, se basa en la neutralización y/o eliminación de causas desencadenantes de accidentes y enfermedades del trabajo. Partiendo del concepto de que todo accidente es causal, sin dejar de considerar que existen factores no del todo ponderables concurrentes a un hecho, especialmente referidos a acciones inseguras. Se detallan entonces las tres acciones del método, asignando a cada área las funciones básicas que incluyen los aspectos analíticos, correctivos y preventivos.

### GESTIÓN ANALÍTICA

- Consiste en efectuar un relevamiento de condiciones inseguras que abarque los siguientes puntos:
- Caracterizaciones edilicias, orden, señalización e identificación por código de colores.
- Instalaciones eléctricas.
- Motores, transmisiones, máquinas y herramientas.
- Aparatos sometidos a presión.
- Trabajos con riesgos especiales.
- Movimiento y depósito de materiales.
- Prevención y protección contra incendios.
- Iluminación y color.
- Ruidos y vibraciones.
- Condiciones higrotérmicas.
- Contaminación ambiental.
- Radiaciones.
- Selección y capacitación del personal.
- Controles vehiculares( Check list de estado de vehículo, conductas de manejo)
- Otros.

Dicho relevamiento, con los datos que se registren para cada caso en particular será considerado como "estado base cero o status inicial" a la fecha de su realización, dando también lugar a la elaboración de normas de procedimiento y al asesoramiento técnico-médico que sirva como base para la faz correctiva.

# ACCION CORRECTIVA



Dicho accionar tiende a evitar que se agreguen situaciones de riesgo a las ya registradas como "estado base cero o status inicial", por medio del control médico ó técnico según corresponda y de la participación de los sectores de Higiene y Seguridad y de Medicina del Trabajo, en los estudios, proyectos, compras en general y en todo lo referido a la capacitación del personal y control del cumplimiento de normas.

# RESUMEN



Puede resumirse la metodología para la neutralización y/o eliminación de causas en el siguiente orden.

- ❖ Efectuar un análisis de situación y relevamiento de todos los aspectos relacionados con la Seguridad Higiene, elaborando las normas de procedimiento y aportando para cada caso el asesoramiento técnico-médico correspondiente, a lo que se denominará "Status inicial" a la fecha que se determine.
- ❖ Elaborar el Plan de Correcciones, neutralizando o eliminando causas emergentes de condiciones inseguras, métodos de trabajo y saneamiento ambiental, fijando las prioridades de acuerdo a tipo de riesgo, exigencias legales y disponibilidades de la ORGANIZACION.
- ❖ Participar y controlar de manera efectiva todos aquellos aspectos que den como resultado, no agregar ningún riesgo o condición insegura, a la "situación inicial ". Todo hecho previsible, que por cualquier causa, se agregue a esta situación evaluada, estará indicando fallas en la acción Preventiva y determinando la responsabilidad del nivel actuante que lo haya provocado, por medio del propio Método de Autocontrol del Sistema.

# 3) RESPONSABILIDADES



Considerando que la responsabilidad de la aplicación del programa de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo no puede ser asumida solamente por los Servicios específicos en la materia dejando a los distintos niveles de la Organización una exigencia de apoyo, pero no una exigencia de participación directa, la gestión de la S & SO, incluye el sentido de Responsabilidades compartidas.

Si bien los servicios de Higiene y Seguridad y de Medicina del Trabajo, asumen la absoluta responsabilidad en lo que se refiere a su actuación profesional, comparten lo referido a la aplicabilidad, de manera tal que se incluyan todos los niveles de la Organización, y dado que cada sector tendrá a su cargo aspectos que cubran la totalidad del plan, tales designaciones se constituyen en factores de control.

Quedan definidas entonces la participación y obligaciones de cada nivel y en la aprobación para la implantación del Sistema, las mismas deben ser claramente conocidas y aceptadas por las respectivas áreas.

## 4) EVALUACIÓN DEL SISTEMA



Se efectuará por la relación directa del incremento o disminución del "status inicial" y no por los índices de frecuencia y gravedad ( referencia: definición en unidad I), que no son de por sí, factores de evaluación, sino elementos de carácter analítico, para el proceder correctivo y preventivo y que solo reflejan hechos producidos y sus consecuencias, pero no indican realmente el grado activo de Prevención de Accidentes y Enfermedades Laborales de la Organización (situación por demás notable en lo referido a la gravedad), pudiéndose utilizar dichos datos estadísticos como evaluación complementaria, pero tomando como válido análisis de resultados, la relación entre lo que debería hacerse y lo que se hizo (Acción Correctiva) y en especial, lo que por fallas imputables se agregó como nueva condición riesgosa al " status inicial".

# UNIDAD DE CRITERIO



Los aspectos de productividad y calidad de productos o de servicios, deben incorporar en un pie de igualdad a la Seguridad unificando el criterio de la Prevención y asumiendo en tal sentido, un compromiso individual y de conjunto.

Como resumen, se expresa que es necesario contar con la más decidida voluntad de todas las personas, para que cada una, en su nivel de desempeño, aporte lo mejor de sí, a efectos de contribuir a la mayor y mejor preservación de vidas y de bienes.

# MOTIVACION PARA LA CONDUCTA SEGURA



## Consideraciones principales a tener en cuenta:

- La Seguridad es un hecho necesario y conveniente para el hombre y la organización laboral, en la medida que contribuye a la Preservación de vidas y de bienes. Debe ser realizada unificando tales objetivos, pero priorizando la preservación de la salud y la vida del trabajador en todo nivel y en cualquier actividad de desempeño.
- Las personas para ser seguras deben modificar su conducta, cambiando los malos hábitos, evitando las adicciones y excesos de cualquier naturaleza que disminuyan sus aptitudes y capacidad de respuesta psicofísica.
- El hombre como ser pensante debe aprovechar sus cualidades actuando siempre de manera segura, siendo la Prevención en todas sus formas, una demostración de inteligencia y razonamiento positivo.
- El cuidado de la salud y de la vida debe ser prioritario en la tabla de valores de las personas, no exponiendo su integridad psicofísica ni negociándola por ventajas económicas, dado que constituyen su más valioso e irrecuperable capital.
- La organización laboral - ya sea para la producción de bienes o para la prestación de servicios - debe considerar al hombre como factor de sustantiva importancia, brindándole condiciones higiénicas y seguras en los distintos ambientes de trabajo y propendiendo a su digno desarrollo dentro de la organización, recibiendo como respuesta de las personas, una permanente actitud de apoyo y cumplimiento a las normas de Prevención establecidas.
- Todas las personas deben integrarse a los objetivos de la Organización en materia de Prevención de accidentes, teniendo en cuenta que son las beneficiarias directas de tal procedimiento y que también pueden ser -por no cumplimiento- las principales víctimas de los accidentes y enfermedades laborales, que siempre se extienden con sus negativas consecuencias, a la familia y a la comunidad.

- El hombre debe sentirse orgulloso de su trabajo y de la organización laboral donde lo realiza. Para que esto se manifieste, tanto la Organización como las personas que la integran, deben contribuir con su preocupación y ocupación a prevenir los accidentes de todo tipo.
- Debe considerarse que cada persona aporta un esfuerzo importante para la neutralización de riesgos del trabajo. Lo expresado se potencia cuando dichas acciones se realizan en equipo, lo que justifica plenamente fomentar el trabajo en equipo y facilitar la mejor interrelación entre sus integrantes.
- El cumplimiento de las normas de seguridad debe considerarse como condición de empleo. Esto obedece a que las transgresiones y violaciones a las normas internas de seguridad establecidas, pueden poner en peligro la salud y la vida del propio trabajador, de sus compañeros de trabajo y causar pérdidas a la Organización, dando lugar a la aplicación de distintas medidas, cuando se trate de incumplimientos reiterados.
- Es un hecho fehacientemente demostrado que si bien el control de aplicación de normas de seguridad favorece su cumplimiento, nada es tan efectivo como la práctica del AUTOCONTROL PREVENTIVO. En tal sentido, todos los integrantes de la Organización deben poner en práctica sus propias medidas de Autocontrol Preventivo, aplicando una Metodología de Procedimiento Operativo, que permita: ANALIZAR los posibles riesgos del trabajo, CORREGIR los mismos, dentro de las atribuciones conferidas y PREVENIR para evitar la repetición ó aparición de nuevos riesgos, tomando en cuenta que nadie conoce mejor la tarea, que aquel que la realiza y que cada persona es el mejor "guardián " de sí mismo.

Como resumen, cabe expresar que la integridad psicofísica del hombre en el trabajo constituye un valioso patrimonio que debe ser cuidado y preservado. En igual forma, deben ser cuidados y preservados los bienes de la Organización, que se utilizan en función productiva.

La Prevención de Accidentes es una responsabilidad de todos, que sólo se logra cuando cada uno cumple con su respectiva responsabilidad. Todos los aspectos que tengan como objetivo la Prevención de Riesgos Laborales, deben ser respaldados con acciones participativas que refuercen en la actividad diaria, los principios de la Seguridad que está destinada al bien de todos.

Sistema de gestión preventivo: citaremos las palabras de Dan Petersen:

“NO existe un único camino para lograr la seguridad en una organización”...

a lo que agregaremos:...pero si existe un mejor camino para cada Organización!

# Sección II

## Tareas



Operaciones, labores ó actos, de Producción ó servicios, a realizar en un tiempo programado, por Personal con determinadas habilidades y destrezas, según procedimientos de trabajo establecidos.

## Procedimientos

Métodos para efectuar y manipular cosas ó sea, la forma de realizar una serie coordinada de acciones con Seguridad, para obtener determinados fines con ciertas especificaciones de: Cantidad, Calidad y Costos.

# Normas de Seguridad



Son modelos a los que se ajustan las prácticas de trabajo, para su realización sin riesgos o con riesgos controlados.

## Disciplina Progresiva

Forma parte de todo el programa de motivación del Personal para despertar una percepción positiva de Seguridad. Para alcanzar esta etapa debemos asegurarnos que hemos agotado todas las etapas de formación y motivación y aún así, el propósito de la acción disciplinaria, es educar y convencer al empleado para ayudarlo a trabajar sin riesgos, no penalizarlo..